

PANORAMA

INFORME REFUERZAN INVERSIÓN PÚBLICA

Alista Zapopan la extensión del MAZ y recuperación del Ixtépete

Juan José Frangie presentó informe de actividades en el Parque de las Niñas y los Niños

El alcalde promete que todas las unidades deportivas del municipio serán rehabilitadas

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, adelantó que entre las grandes obras que se alista para el siguiente año figuran la construcción de la extensión del Museo de Arte de Zapopan (MAZ) y la adaptación de la Presidencia municipal como museo, así como el centro de autismo y una Cruz Verde en la colonia Miramar, un centro de tiro para la Comisaría y una guardería para los trabajadores del Ayuntamiento.

“Y estamos viendo la recuperación del Ixtépete, hacer el primer parque arqueológico, recuperar esa zona junto con el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)”. El sitio arqueológico se encuentra a 30 metros del cruce de la Avenida Mariano Otero y Periférico.

El presidente municipal agregó que rehabilitarán unidades deportivas y prometió que todas quedarán renovadas en su administración. Detalló que seguirán con obras en planteles educativos a través del programa Escuelas con Estrella y Senderos Seguros, que incluyen acciones en banquetas.

Además, Frangie comunicó que arrancaron con la rehabilitación de 100 kilómetros de calles con una inversión de 900 millones de pesos, que beneficiarán principalmente las colonias más necesitadas. “Ya empezaron las obras hace 10 días. Avenidas con conectividad que nos ayudan a agilizar el flujo”.

Durante el informe, realizado en el Parque de las Niñas y los Niños, que se ubica en la calle Santa Lucía 284 en la colonia Tepeyac, en el espacio conocido como “La Curva”, el funcionario dijo que el ágora que se construye en el lugar lleva un 60% de avance.

Presumió que la población se ha aadenado del lugar e incluso los padres de familia lo aprovechan para hacer fiestas infantiles. “Vienen y los hacen aquí, las mamás no se preocupan, tienen la zona de juegos, aquí les hacen su pastel, eso es lo que queremos”.



RESULTADOS. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, expuso en su informe que una de las prioridades es crear espacios para la convivencia familiar.

TELÓN DE FONDO

Planean Distrito de Museos

En julio de 2021 autoridades municipales anunciaron el Distrito de Museos de Zapopan (Dimuz), el cual involucra una oferta cultural en un perímetro de más de 10 mil metros cuadrados en el Centro Histórico. Tres de sus siete atractivos principales ya operan: el Museo de Arte de Zapopan (MAZ), la Basílica y el Museo Wixárika, así como el Andador Emiliano Zapata.

Los otros cuatro serán remodelados y tendrán nuevas construcciones: la plaza de Los Arcos, que incluye la eventual extensión del MAZ, la presidencia municipal (que se convertirá en museo), la Casa de la Cultura Arévalo y la Casa de Autor.

El anterior alcalde, Pablo Lemus Navarro, destacó que el proyecto impulsará la transformación de la ciudad, con base en la cultura y el arte urbano. “Este país necesita volver a sus orígenes, no a través de más policías y cámaras de vigilancia, necesitamos recuperar nuestra identidad a través de la educación, el civismo, la cultura y el arte. Que viva Zapopan, Guadalajara y Jalisco como la capital de México en la educación, cultura y arte”.

NUMERALIA

1 millón de habitantes beneficiados con obras terminadas en la gestión.
145 obras entregadas.
70 kilómetros de calles renovadas.
100 kilómetros de vialidades a intervenir.
200 frentes en proceso.
1000 millones de pesos invertidos en obras públicas en 2022.
3000 millones de pesos proyectan invertir en la administración.

“No quiero obras faraónicas, no quiero obras grandes, quiero obras donde realmente se necesita, donde realmente la ciudadanía lo requiere, donde están ávidos de tener servicios, todo por la Ciudad de las Niñas y los Niños”

Juan José Frangie, presidente municipal de Zapopan.

OBRAS PÚBLICAS “No vamos a bajar el ritmo”

El director de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, destacó que en la gestión se han enfocado en combatir la desigualdad en beneficio de los habitantes del municipio.

“No vamos a bajar el ritmo. Ya alcanzamos más de 70 kilómetros de vialidades construidas con la mejor infraestructura, sustituyendo el 100% toda la infraestructura para que puedan operar de manera correcta”.

Subrayó que ya entregaron 150 obras entre las que destacan unidades deportivas, parques, vialidades y Escuelas con Estrella. “Más de un millón de personas se benefician todos los días con estas obras. Damos la seguridad para que las niñas y los niños puedan hacer uso del espacio público de manera segura, favorecemos el compromiso con el medio ambiente, buscamos la sostenibilidad, tratando de colocarle la etiqueta verde en todos los procesos”.

El funcionario agradeció a los ciudadanos la paciencia ante las acciones y enfatizó que todas las áreas trabajan para que ellos puedan tener el mejor producto final fuera de sus casas, colonias o trayectos a sus casas.

A RECUPERAR TRADICIONES

Apuestan por los espacios de convivencia para generar vínculos entre los habitantes del municipio

La coordinadora general de Gestión Integral de la Ciudad, Patricia Fregoso, reafirmó la importancia de construir obras que fomenten la apropiación del espacio público para generar vínculos entre los habitantes.

“Hoy vamos a hacer ciudad. No solamente vamos a construir calles, no solamente vamos a aventar toneladas y toneladas de concreto para que se vayan haciendo grandes muros sobre el piso. Lo que queremos generar son grandes espacios públicos de convivencia para las personas”.

Coincidió en que se deben promover lugares sustentables y recobrar las tradiciones que se tenían como salir a jugar a la calle o andar en bicicleta. “El espacio público número uno que tenemos las personas son las banquetas, son las calles; no tenemos que verlas y asumirlas como que son exclusivas para los autos, son exclusivas para nosotros, para usarlas y para aprovecharlas de la mejor manera que podamos”. También pidió a la ciudadanía que aproveche el portal de las obras en proceso para revisar el avance de cada una.

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16 párrafo segundo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 9, 15 fracción IX, 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38, 39 y 40 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, así como lo correspondiente a lo dispuesto por la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, emite la presente:

CONVOCATORIA

Mediante la cual se invita a todos los organismos sociales y a la sociedad en su conjunto interesados en la Transparencia Gubernamental, Gobierno Abierto y la protección del derecho a la información y la rendición de cuentas a participar en el proceso para la designación de 5 cinco consejeros propietarios y sus respectivos sustitutos representantes de la sociedad civil quienes integraran el **CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, los cuales, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, deberán cumplir con los siguientes

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadanos mexicanos, mayores de 21 veintidós años, en pleno uso y goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Manifestar bajo protesta de decir verdad ser personas de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir;
- III. No haber cometido un delito doloso que amerite pena corporal;
- IV. No ser servidor público;
- V. No ser pariente consanguíneo en línea recta, en cualquier grado, o en línea colateral, hasta el cuarto grado, ni por afinidad, de cualquier integrante del Ayuntamiento, o servidores públicos de primer o segundo nivel del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- VI. No ser militante activo de ningún partido político;
- VII. Acreditar experiencia y/o conocimientos en la materia de transparencia; y
- VIII. Presentar una exposición de motivos acompañada a su registro en la cual manifieste las razones, propósito y objetivos para participar en el Consejo.

PROCEDIMIENTO:

- Los interesados deberán entregar sus solicitudes de registro en la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en Prolongación Avenida Laureles 300, Colonia Tepeyac, código postal 45150, dentro del horario comprendido de las 09:00 nueve horas a las 16:00 diecisiete horas, lo anterior en un plazo no mayor a 20 veinte días hábiles, iniciando el día de publicación de la convocatoria, siendo esta el 15 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre del mismo año y del 05 al 25 de enero de 2023.

- Las solicitudes de registro deberán estar acompañadas con la información y documentación que acredite los requisitos contemplados en el artículo 39 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, mismos que se describen a continuación:

- I. Acta de nacimiento certificada expedida por el Registro Civil, en original, así como copia simple de la credencial de elector o pasaporte vigente, para efecto de acreditar el numeral “I” del apartado de requisitos.
- II. Constancia de no antecedentes penales con un máximo de 3 tres meses de expedición, para efecto de acreditar el numeral “III” del apartado de requisitos.
- III. Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento, descritos en los numerales “II, IV, V y VI” del apartado de requisitos. (Formato que podrá ser descargable en la página de Internet del municipio www.zapopan.gob.mx)

- IV. Currículum Vitae, en el que exponga su experiencia en materia de transparencia, acompañado del soporte documental con el que lo acredite, para efecto de cumplimentar el numeral “VII” del apartado de requisitos.

- V. Carta de exposición de motivos (Letra Arial, tamaño 12) en la que manifieste las razones, propósito y objetivos para participar en el Consejo, para efecto de acreditar el numeral “VIII” del apartado de requisitos.

- La Secretaría del Ayuntamiento remitirá al Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información dentro de los 3 tres días hábiles siguientes a que haya fenecido el plazo para la recepción de propuestas, los candidatos registrados y sus respectivos expedientes.

- Una vez recibido los expedientes de los candidatos registrados el Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, deberá verificar que los aspirantes registrados cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo y deberá someter a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de aspirantes que deberán integrar el Consejo en un plazo no mayor a 30 treinta días naturales.

- Las propuestas aprobadas por la Comisión, serán sometidas al Pleno del Ayuntamiento, el cual en la Sesión Inmediata siguiente a que haya recibido la propuesta, mediante mayoría calificada de votos elegirá a quienes fungirán como consejeros, tanto titulares como sustitutos, para el periodo establecido en la presente convocatoria, pudiendo modificar la propuesta que hubiese sido enviada por la Comisión; y

- De entre los aspirantes que no hubiesen sido elegidos, pero cumplan con los requisitos correspondientes, se designará a los Consejeros sustitutos en orden de preferencia.

DURACIÓN DEL CARGO

EL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, que se integre estará en funciones a partir de la fecha de su instalación y hasta el mes de abril de 2026, sin perjuicio de que con el inicio del proceso de renovación del Consejo en el segundo semestre del año 2025 dos mil veinticinco, las personas que hubieran previamente participado como consejeros puedan participar de nuevo en la convocatoria que se expida para tal efecto.

Publíquese la presente en la Gaceta Municipal, la página de Internet del Gobierno Municipal, los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, y uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio, en éste último por 3 tres días consecutivos.

GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO